

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de Documentos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, de Sevilla, y en las oficinas existentes en el Puerto de Estepona, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,30 a 14,00 horas.

En el supuesto de presentarse otras solicitudes en concurrencia, y las mismas cumplan con los requisitos establecidos en las bases expuestas, se procederá según lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en la que la Agencia seleccionará aquella solicitud que, a su juicio, tenga mayor interés portuario, inversión, rentabilidad y empleo entre otros.

Sevilla, 18 de enero de 2012.- La Directora, María Pérez Lozano.

ANUNCIO de 18 de enero de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de competencia de proyectos para la solicitud de construcción y explotación de cinco islas flotantes para atraques de embarcaciones en el Caño de Sancti-Petri, t.m. de San Fernando (Cádiz). (PD. 320/2012).

Mediante Acuerdo de fecha 17 de enero de 2012, la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, se inicia trámite de competencia de proyectos sobre la solicitud presentada para la construcción y explotación de cinco islas flotantes destinadas a atraques, en el Caño de Sancti-Petri, t.m. de San Fernando (Cádiz).

Acceso al expediente: Las referidas peticiones deberán formalizarse conforme a lo previsto en las bases que regulan la presentación de otras solicitudes a la tramitación de la concesión, disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborales de lunes a viernes, en los servicios centrales de esta Agencia, sitos en C/ Virgen de Aguas Santas, número 2, de Sevilla, y en las oficinas del Puerto de Sancti-Petri (Chiclana de la Frontera, Cádiz), en el Puerto de Gallineras (San Fernando, Cádiz).

Plazo de presentación de proposiciones: Dos meses, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 14,00 horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de Documentos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en C/ Virgen de Aguas Santas, num. 2, de Sevilla, y en las oficinas existentes en el Puerto de Sancti-Petri (Chiclana de la Frontera, Cádiz), en el Puerto de Gallineras (San Fernando, Cádiz), en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,30 a 14,00 horas.

En el supuesto de presentarse otras solicitudes en concurrencia, y las mismas cumplan con los requisitos establecidos en las bases expuestas, se procederá según lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en la que la Agencia seleccionará aquella solicitud que, a su juicio, tenga mayor interés portuario, inversión, rentabilidad y empleo entre otros.

Sevilla, 18 de enero de 2012 La Directora, María Pérez Lozano.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2012, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2011.

De conformidad con el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 18.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2011 con cargo al Programa 31.J, «Coordinación de políticas migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo, y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, según se relacionan a continuación.

I. Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en las aplicaciones presupuestarias 0.1.14.00.01.00.487.00.31J.5 y 1.1.14.00.18.00.487.00.31J.6.2010.

Entidad: Movimiento contra la intolerancia.

Denominación del proyecto: No al racismo, sí a la interculturalidad.

Importe de la subvención: 9.000,00 euros.

Entidad: Confederación de asociaciones vecinales de Andalucía.

Denominación del proyecto: Encuentro vecinal por la integración intercultural.

Importe de la subvención: 15.000,00 euros.

Entidad: Asociación cultural de inmigrantes Guinea Bissau.

Denominación del proyecto: Sensibilización intercultural.

Importe de la subvención: 12.000,00 euros.

Entidad: Asociación de emisoras municipales de radio y televisión EMA-RTV.

Denominación del proyecto: Un solo mundo.

Importe de la subvención: 20.000,00 euros.

Entidad: Confederación de asociaciones vecinales de Andalucía.

Denominación del proyecto: Actuaciones interculturales en los barrios andaluces.

Importe de la subvención: 7.000,00 euros.

Entidad: Unión General de Trabajadores de Andalucía, UGT-Andalucía.

Denominación del proyecto: Actuaciones de sensibilización sobre la integración de la población inmigrante.

Importe de la subvención: 35.000,00 euros.

Entidad: Fundación Cimme, Centro internacional médico para migrantes y extranjeros.

Denominación del proyecto: Revista infoeducativa: migraciones, movilidad y salud.

Importe de la subvención: 8.000,00 euros.

Entidad: Asociación de mujeres inmigrantes marroquíes, AMAL Andaluza.

Denominación del proyecto: Integrándonos en la diversidad

Importe de la subvención: 25.000,00 euros.